



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 03 de Mayo del 2024, atendiendo a la disposición del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, así como al punto 2.4 de la convocatoria que norma el procedimiento de contratación.

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo el presente acto de contratación y conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Table with 2 columns: Funcionario and Dependencia y Cargo. Rows include Lic. Jorge Armando Famoso Avila, Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez, and Lic. Aurora Marisol Famoso Avila.

Como antecedente de esta Licitación, se señala que esta convocante publicó el día 11 de Abril del 2024 en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNET el procedimiento





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO. -----

de Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento. -----

Esta convocante señala que las propuestas presentadas por los licitantes se encuentran debidamente firmadas por su representante legal. -----

Se informa que se verifico mediante el sistema CompraNet, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los licitantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. -----

De dicha verificación se constató que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. -----

Con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **36 tercer párrafo, 36 BIS fracción I, 37 Fracción II, IV, V y VI**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **52** de su Reglamento, y en el numeral **2.4** de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, los criterios que aplicara el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, será con el criterio de evaluación "puntos o porcentajes"; por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él (los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado. -----

**FALLO**

**PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE**

Con fundamento en los artículos **37 Fracción II y IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **52** de su Reglamento, se informa que la propuesta que se mencionan a continuación cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y por tanto es sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que su propuesta es considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de **37.5** puntos del total de los rubros señalados, con base al dictamen técnico emitido por el **Ing. Alvaro Verduzco Correa**, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral **5.3.9 inciso C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

La evaluación de las propuestas técnicas, consideró los conceptos que a continuación se indican:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2), Capacidad del Licitante (.4), Experiencia y capacidad del licitante (.2), and Cumplimiento de contratos (.2). Total: 50.

El total de puntos otorgados al licitante TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., se desglosa en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2), Capacidad del Licitante (.3), Experiencia y capacidad del licitante (.1), and Cumplimiento de contratos (.1). Total de puntos obtenidos: 49.7.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el numeral 6.2 de la convocatoria, se le otorga a la propuesta económica del licitante TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., un valor numérico máximo de 50 (cincuenta) puntos, por ser la única propuesta considerada solvente técnicamente, con lo que el referido licitante obtuvo un total de 99.7 puntos, en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.

PARTIDA ADJUDICADA

Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción I, 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento, y en el numeral 6, 6.1, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo a lo siguiente:

Table with 4 columns: LICITANTE, PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA, PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA, TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA. Row for TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. shows 49.7, 50, and 99.7 respectively.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

Table with 10 columns: RENG., CLAVE, DESCRIPCIÓN DEL INSUMO, PRESENTACIÓN, FABRICANTE MARCA NO. DE PARTE RENDIMIENTO, PROCEDENCIA, PRECIO UNITARIO, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, IMPORTE MÍNIMO, IMPORTE MÁXIMO. Includes item 1 and summary rows (SUBTOTAL, IVA, TOTAL).

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al licitante.

MONTOS ADJUDICADOS

Table with 3 columns: LICITANTE, IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO MAS IVA, IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO MAS IVA. Shows TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. with amounts \$1,515,900.00 and \$2,322,750.00.

RESUMEN

Summary table for LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024. Rows include: PARTIDAS CONVOCADAS (1), PARTIDAS ADJUDICADAS (1), PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA (0), PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA (0), PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE (0), PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA LICITACIÓN (100%).





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

El representante legal de los licitantes que resultaron adjudicados, deberán acudir el día 17 de Mayo del 2024 en un horario de 09:00 a 15:00 horas a la Unidad en la que le fue adjudicado, para la formalización y firma del contrato, el cual tendrá una vigencia del 17 de Mayo al 31 de Diciembre del 2024 y la entrega de la fianza correspondiente será dentro de 10 días naturales posteriores a la firma establecida del contrato, la cual deberá ser del 10% del valor total adjudicado sin considerar I.V.A. de acuerdo al apartado montos adjudicados de la presente acta, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta para efectos de su notificación, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, ubicado en el domicilio Belisario Domínguez No. 1,000 Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara Jalisco, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también se dará a conocer a través del sistema CompraNet.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 14:25 horas del día 03 de Mayo del 2024, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del Fallo de la Licitación

Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.





GOBIERNO DE  
MÉXICO

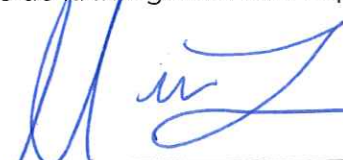


Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-48-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **Y 51** DE SU REGLAMENTO. -----

Responsable de la Integración del Expediente

  
**Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez**  
Auditor del Área de Auditoria Interna,  
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
de Quejas del Órgano Interno de Control  
en el IMSS, designado mediante Oficio  
No. 00641/30.102/1189/2024

  
**Lic. Aurora Marisol Famoso Ávila**  
Analista Coordinador "C" Adscrita a la Oficina  
de Adquisiciones  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
REVENEDUTO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MEXICO